

El Revelador Institucional. Boletín No. 19 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

mar 03/06/2014 12:32 p.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;



REVELADOR INSTITUCIONAL

EL CONTROL LO HACEMOS TODOS

CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA EN MEDELLIN

Atendiendo la invitación que formuló la Gobernación de Antioquia, la ANI asistió el pasado 30 de mayo de 2014 al congreso nacional sobre supervisiones e interventorías.

II Congreso Nacional en Supervisión e Interventoría

Fecha: 30 de mayo del 2014
Lugar: Auditorio del Hospital General de Medellín
Hora: 7:30 am inscripciones

Nota:
Inscripciones previas al correo electrónico: red.interventoria@antioquia.gov.co indicando nombres y apellidos completos, número de cédula, teléfono fijo y celular, correo electrónico, entidad a la cual pertenece bien sea pública o privada y cargo o profesión

Invita:
Antioquia la más educada

La supervisión e interventoría mantiene firme nuestro norte

Para el efecto, se designó la participación de un representante de la Oficina de Control Interno y otro de la Vicepresidencia Ejecutiva de nuestra entidad, quienes tuvieron a su cargo el tema denominado: *“Buenas Prácticas implementadas en el ejercicio de la supervisión e interventoría de proyectos concesionados”*.

En ese sentido se generó una presentación en el marco del proyecto de *“Incorporación de Interventorías a los fines esenciales del Estado”*, objetivo estratégico de nuestra institución. Para ello, en la presentación preparada para el evento se incluyeron los siguientes puntos:

- § Aspectos generales de la Entidad.
- § Proyectos de concesión en ejecución.
- § Proyectos de primera ola de Cuarta Generación que actualmente están en procesos licitatorios y en adjudicación.
- § Fundamentos generales del proyecto Incorporación de Interventorías a los fines esenciales del Estado.
- § Desarrollo de la aplicación de las buenas prácticas en la Agencia Nacional de Infraestructura. (Marco teórico general, tareas realizadas en la ANI, resultados obtenidos hasta el momento)
- § Ejemplos de buenas prácticas que se vienen implementando en el último año en la ANI desde las interventorías y la supervisión.

Durante el desarrollo del evento, la ANI contó con 2 horas de exposición dirigida a los 300 asistentes, y posteriormente, se realizó una ronda de preguntas y respuestas.

La gran conclusión generada por los organizadores del evento -y de buena parte de sus asistentes- consistió en resaltar las ventajas del **enfoque novedoso de la ANI, basado en el proyecto de incorporación de las Interventorías a los fines esenciales del Estado**, donde se nutre a las Interventorías de buenas prácticas, gestión del conocimiento, niveles de servicio, evaluación de su desempeño y estímulos como el propio premio nacional de Interventorías -capítulo concesiones-, para hacer de ellas instituciones de nivel mundial, competitivas en el mercado internacional y exitosas en el seguimiento contractual. En fin, entidades que no sean convidadas de piedra frente a los proyectos y más bien que sean la piedra angular de la exigencia frente al cumplimiento.

Adicionalmente, se mencionan a continuación, otras conclusiones que arrojó el congreso ya mencionado, a saber:

- Los diferentes interventores que asistieron al congreso, manifestaron su interés en conocer aspectos detallados que la ANI ha venido estructurando sobre el tema de buenas prácticas.
- Los funcionarios de la gobernación de Antioquia quedaron con muchas expectativas sobre el esquema implementado en la ANI para las labores de interventores y supervisores. Por ello, manifestaron su interés en que la ANI pudiera brindar algún tipo de asesoría o acompañamiento que desean implementar en la gobernación, a raíz de los aspectos expuestos por la ANI en el transcurso del evento.
- La gobernación de Antioquia entregó un reconocimiento especial a la ANI, por su importante aporte al desarrollo del evento, mediante el siguiente documento:



Es así, como en un escenario nuevo como lo fue el II congreso Nacional de Supervisión e Interventorías, las labores que se vienen desarrollando al interior de nuestra Entidad, fueron ampliamente reconocidas, destacando los fundamentos lineamientos estructurados bajo un enfoque propositivo, que no es óbice para impedir el cumplimiento de las obligaciones tanto de los supervisores como de los interventores.

Los objetivos y metas que tenemos en nuestros proyectos de infraestructura son de gran importancia para nuestro país. Y es por ello que hemos querido contribuir blindando los ejercicios de vigilancia y control, tanto como los referidos a la gestión del seguimiento, que garantizan un ciclo de mejoramiento continuo.

Con un muy cordial saludo,

Diego Orlando Bustos Forero

Jefe de Oficina - 7



Oficina de control Interno



Presidencia



PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2



Bogotá D.C. - Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.